ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONOMICA

REF: Invitación Pública Mínima cuantía MC – TA – 068 – 2024.

Objeto: REALIZAR ACCIONES PARA FORTALECER EL GOBIERNO PROPIO Y AUMENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Encuentro De Autoridades Indígenas**				
1.1	Capacitación dirigida a las máximas autoridades de las comunidades indígenas. **Tema:** Normatividad y Responsabilidad Legal de los Gobernantes frente a las Comunidades Indígena, conforme a la legislación vigente y los principios constitucionales de reconocimiento y protección de los derechos indígenas establecidos en la Constitución Política de Colombia y en el Convenio 169 de las OIT. **Perfil del Capacitador:** -Profesional en Derecho o áreas afines, con un mínimo de 3 años de experiencia certificada, contados a partir de la fecha expedición del acta de grado. autoridades de las com|unidades indígenas	UNIDAD	1,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
1.2	Provisión de transporte para 17 gobernadores desde las áreas rurales hacia la zona urbana y de regreso, garantizando la movilidad eficiente y segura para cumplir con sus actividades programadas.	UNIDAD	17,00	$ 250.000,00	$ 4.250.000,00
1.3	Alquiler de Medios Audiovisuales (1 cabina 400w y 1 micrófono inalámbrico para presentación), Video Beam 3500 lumens con puerto HDMI Computador portátil.	JORNADA	1,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00
1.4	Hospedaje para los 17 gobernadores.	SERVICIO	17,00	$ 130.000,00	$ 2.210.000,00
1.5	Desayuno tipo ejecutivo (Debe contener proteína, carbohidrato, legumbres, sopa, fruta o verduras y bebida). NOTA: Se garantizará únicamente a los gobernadores indígenas.	UNIDAD	17,00	$ 23.019,16	$ 391.325,72
1,6	Cena tipo ejecutivo (Debe contener proteína, carbohidrato, legumbres, sopa, fruta o verduras y bebida). NOTA: Se garantizará únicamente a los gobernadores indígenas.	UNIDAD	17,00	$ 22.000,00	$ 374.000,00
1,7	Almuerzo tipo ejecutivo (Debe contener proteína, carbohidrato, legumbres, sopa, fruta o verduras y debida) NOTA : se garantizará únicamente a los gobernadores indígenas. NOTA : el refrigerio se repartirá en horas de la mañana y en horas de la tarde	UNIDAD	17,00	$ 25.000,00	$ 425.000,00
1,8	Suministro de refrigerios: Debe contener alimento liquido (juego envase tera pak 200 ml) y solido 60 grm (ponqué o sándwich o pastel de pollo o carne, empanada y/o similar) NOTA : el refrigerio se repartirá en horas de la mañana y en horas de la tarde	UNIDAD	34,00	$ 8.000,00	$ 272.000,00
2.	**Incentivo a las veedurías del municipio**				
2.1	Entrega de Kit alimentario. debe contener: 2 aceites x 5000ml 15 paquetes de arroz x 1000 grs. 2 latas atún en agua x 140 grs. 1 avena en hojuelas x 1000 grs. 2 azúcar x 1000 grs. 1 paquete de frijol rosado x 1000 grs. 5 tacos de galletas de soda. 4 tacos de galletas dulces / saladas x 430 grs. 2 paquetes de garbanzo x 1000 grs. 2 harina pan x 1000 grs.	Kit	17,00	$ 536.922,00	$ 9.127.674,00

	2 paquete de lentejas x 1000 grs. 1 natilla x 300 grs. 2 panelas x 1980 grs. 2 paquete de pasta tipo Spaghetti x 1000grs. 2 paquete de pasta tipo conchas 500 grs. 2 paquete de sal x 1000 grs. 1 harina de trigo x 1000 grs. 1 lata de sardinas x 425 grs. **NOTA:** Empaque: El kit de alimentos debe incluir un empaque debidamente sellado y en perfectas condiciones, garantizando que los productos estén protegidos y cumplan con las normas de higiene y seguridad alimentaria. Productos: Todos los productos que componen el kit deben contar con una fecha de vencimiento vigente, claramente visible y con tiempo suficiente para garantizar su consumo dentro del período recomendado. Calidad: Los productos deben ser de calidad adecuada, sin señales de deterioro, abolladuras, roturas u otras irregularidades que puedan comprometer su estado o seguridad. Etiquetado: Cada producto debe estar debidamente etiquetado, indicando ingredientes, información nutricional y cualquier advertencia pertinente para el consumidor.				
VALOR TOTAL				**$ 19.999.999,72**	

VALOR TOTAL EN LETRAS: DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 72/100 M/CTE

Atentamente,

Nombre del oferente	SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S
Nit. No.	901.082426-3 de Tame, Arauca.
Nombre Representante Legal	Alfredo Leiva Jiménez
C. C. No.	1.018.441.104 de Bogotá D.C
Matrícula Profesional No.	25202-424848 CND
Dirección de correo	Carrera 9 No. 6 - 27 Barrio Buenavista
Dirección electrónica	soliescol@gmail.com
Celular	321 370 03 53
Ciudad	Tame – Arauca

Ing. ALFREDO LEIVA JIMÉNEZ
R/L SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA I.E.S S.A.S